



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2020, se aprobó inicialmente la alteración de la calificación jurídica de la vivienda del Sr. Médico, sita en calle la Fuente número 49 de Retortillo de Soria, de bien de dominio público, servicio público, a bien patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si no se formularen alegaciones o reclamaciones, el acuerdo de referencia se considerará elevado a definitivo.

Retortillo de Soria, 27 de enero de 2021.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 193

BOPSO-16-10022021